

Radicado 2021 - 004
Proceso EJECUTIVO HIPOTECARIO
Demandante DIANA CECILIA LÓPEZ DAVILA
Demandada MARIELA ORTIZ LOZANO

CONSTANCIA: El auto anterior fue debidamente notificado a las partes, el día veinticinco (25) de febrero de dos mil veintiuno (2021). Durante el término legal para surtir la ejecutoria del mismo, la parte demandante, a través de su apoderado, presentó escrito interponiendo recurso de REPOSICIÓN en contra de la providencia mencionada.

Armenia, Quindío, Octubre 01 de 2021



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Armenia, Quindío

CONSTANCIA: El día de hoy cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021), a las siete (7) de la mañana, corro traslado mediante FIJACION en LISTA a la parte contraria por el termino de tres (03) días, del escrito que contiene el RECURSO de REPOSICION presentado contra el auto de fecha 24 de febrero de 2021, el que empezará a correr a partir de las siete de la mañana (7:00 a.m.) del día cinco (05) de octubre de dos mil veintiuno (2021). Vence el siete (07) de octubre a las cinco de la tarde (5:00 p.m.)

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibidem.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria

Jagl